



## Se abrió la convocatoria para postularse al Premio de Periodismo Concejo de Medellín 2024



Exaltar a personas, instituciones e iniciativas sociales o académicas que desarrollen trabajos periodísticos de innovación social, científica o de defensa de los Derechos Humanos en la ciudad, la región y el país, es uno de los propósitos del Premio de Periodismo Concejo de Medellín que este 2024 llega a su tercera versión.

Se podrán postular medios de comunicación, periodistas, equipos de investigación científica, plataformas o iniciativas de divulgación en el ámbito social, científico y de derechos humanos, que cumplan con los objetivos del Premio y que, por la calidad del lenguaje, las formas de exposición e ilustración, o el impacto, merezcan ser resaltadas.

Los premios se entregarán en tres categorías: Innovación Científica, Innovación Social e Innovación en Derechos Humanos, para los cuales se podrán presentar trabajos en los formatos periodísticos de prensa, fotografía, audio y video (audiovisual).

Todos los trabajos deben ser enviados al correo [premiodeperiodismo@concejodemedellin.gov.co](mailto:premiodeperiodismo@concejodemedellin.gov.co) y además cada participante debe diligenciar el formato de inscripción que se encuentra disponible en la página web del Concejo.

Los invitamos a consultar los requisitos de participación, descargar el formulario de inscripción y el Acuerdo 086 de 2018 que crea el Premio de Periodismo Concejo de Medellín en el link <https://www.concejodemedellin.gov.co/premio-de-periodismo-2024/>

**Participa.**

## ¡Prepárate! Llega la Semana de la Salud al Concejo

Este mes llega la Semana de la Salud al Concejo para promover el bienestar físico, mental y social de todos.

Te invitamos a agendarte con todas las actividades diseñadas para el bienestar de los Concejales, empleados y contratistas de la Corporación.

**¡Cuida tu salud!**



### Cronograma de Jornada de la Salud 2024

#### Lunes 12 de agosto

Actividad	Lugar	Horario	Dirigido a
Donación de sangre	Pasillo piso 2, ingreso al Recinto	8:00 am a 5:00 pm	Empleados y contratistas
Rumba Aeróbica	Salón Múltiple, piso 4	3:00 a 4:00 pm	Empleados y contratistas
Relajación muscular	Salón Múltiple, piso 4 Inscripciones en la Oficina de SST	7:00 am a 11:00 am	Empleados y contratistas
Juego de Terremoto SST	Pasillo piso 2, ingreso al Recinto	1:00 a 5:00 pm	Empleados y contratistas
Concéntrate en hábitos saludables	Salón de reuniones, piso 3	10:00 am a 12:00 m	Empleados y contratistas

#### Martes 13 de agosto

Gafas de realidad virtual para meditación	Salón Múltiple, piso 4	2:00 a 5:00 pm	Empleados y contratistas
Vacunación	Salón de reuniones, piso 3	8:00 am a 5:00 pm	Empleados
Juego de conductores a salvo	Pasillo piso 2, ingreso al Recinto	10:00 am a 12:00 m	Empleados y contratistas
Juego de Terremoto SST	Pasillo piso 2, ingreso al Recinto	9:00 am a 12:00 m	Empleados y contratistas

#### Miércoles 14 de agosto

Optometría	Salón de reuniones, piso 3	8:00 am a 5:00 pm	Empleados y contratistas
Equipo realidad virtual para DME	Salón Múltiple, piso 4	9:00 am a 5:00 pm	Empleados y contratistas
Juego de escaleras y serpientes	Pasillo piso 2, ingreso al Recinto	9:00 am a 5:00 pm	Empleados y contratistas

#### Jueves 15 de agosto

Gafas de realidad virtual para meditación	Salón Múltiple, piso 4	9:00 am a 5:00 pm	Empleados y contratistas
Relajación muscular	Salón de reuniones, piso 3 Inscripciones en la Oficina de SST	8:00 am a 12:00 m y 1:00 pm a 5:00 pm	Empleados y contratistas
Juego de conductores a salvo	Salón de reuniones, piso 3	1:00 pm a 5:00 pm	Empleados y contratistas
Juego de escaleras y serpientes	Pasillo piso 2, ingreso al Recinto	9:00 am a 5:00 pm	Empleados y contratistas
Concéntrate en hábitos saludables	Salón de reuniones, piso 3	9:00 am a 12:00 m	Empleados y contratistas

#### Viernes 16 de agosto

Rumba Aeróbica	Salón Múltiple, piso 4	9:00 a 10:00 am	Empleados y contratistas
Relájate en tu puesto	En cada puesto	8:00 am a 2:00 pm	Empleados y contratistas

## Declaración de renta

¿Sabes qué se aproxima la fecha para la declaración de renta personas naturales año gravable 2024?

Acá te contamos los topes para estar obligados a presentar esta declaración:

### Personas naturales obligadas a declarar renta en 2024 en Colombia

En el 2024 estarán obligadas a presentar la declaración de renta del año gravable 2023 las personas naturales residentes que durante dicho año hayan sido responsables del IVA o hayan cumplido algunos de los siguientes requisitos:

- Patrimonio bruto**  
Que a diciembre 31 exceda de **\$190.854.000 (4.500 UVT)**.
- Ingresos brutos**  
Que a diciembre 31 sean superiores a **\$ 59.377.000 (1.400 UVT)**.
- Valor de compras y consumos totales**  
Que por el año 2023 excedan de **\$ 59.377.000 (1.400 UVT)**.
- Consumo con tarjetas de crédito**  
Que por el año 2023 sea superior a **\$59.377.000 (1.400 UVT)**.
- Consignaciones bancarias depósitos o inversiones financieras**  
Que por el año 2023 excedan los **\$59.377.000 (1.400 UVT)**.

Las fechas para cumplir con el deber formal de la presentación de dicha declaración, empieza el próximo 12 de agosto al 24 de octubre de 2024, a continuación, te presentamos el calendario según tus últimos dos dígitos del número de la cedula:

N Renta personas NATURALES						Hasta <b>septiembre</b> Declaración y pago					Hasta <b>octubre</b> Declaración y pago				
Hasta <b>agosto</b> Declaración y pago						Últimos dígitos del NIT 27-28	29-30	31-32	33-34	35-36	Últimos dígitos del NIT 67-68	69-70	71-72	73-74	75-76
						2	3	4	5	6	1	2	3	4	7
Últimos dígitos del NIT 01-02 03-04 05-06 07-08 09-10						Últimos dígitos del NIT 37-38	39-40	41-42	43-44	45-46	Últimos dígitos del NIT 77-78	79-80	81-82	83-84	85-86
12 13 14 15 16						9	10	11	12	13	8	9	10	11	15
Últimos dígitos del NIT 11-12 13-14 15-16 17-18 19-20						Últimos dígitos del NIT 47-48	49-50	51-52	53-54	55-56	Últimos dígitos del NIT 87-88	89-90	91-92	93-94	95-96
20 21 22 23 26						16	17	18	19	20	16	17	18	21	22
Últimos dígitos del NIT 21-22 23-24 25-26						Últimos dígitos del NIT 57-58	59-60	61-62	63-64	65-66	Últimos dígitos del NIT 97-98	99-00			
27 28 29						23	24	25	26	27	23	24			

Recuerda que puedes solicitar tu certificado de Vivienda de forma presencial en la Subsecretaría de Despacho con Ernesto Guisao Zuluaga y/o a través del correo electrónico [eguisao@concejodemedellin.gov.co](mailto:eguisao@concejodemedellin.gov.co).

## Actualización de formatos

Atendiendo a la política del Sistema de Gestión de Calidad de la Corporación, se socializan los formatos que, durante el mes de julio de 2024, fueron creados o modificados y cambiaron de versión, esto con el fin de garantizar el uso de los formatos vigentes en su mayor versión:

**Formato F-GTH-025- Acta de entrega del cargo:** este formato está actualizado en su versión 8. Se suprimió el párrafo relacionado con el descuento por la liquidación de prestaciones sociales, al final del formato.

**Formato F-DTP-003- Registro de asistencia comisiones accidentales:** este formato está actualizado en su versión 7. Se modifican espacios para firmas de los abogados contratistas.

**Formato F-GEP-061- Registro de gestión del cambio. Formato nuevo en versión 1:** se crea como requisito de norma para llevar el control planificado de los cambios en los procesos de la corporación. Este formato se deriva del procedimiento P-GEP-014- Procedimiento Gestión del Cambio.

Recuerda, al usar cualquier documento, debes siempre revisar la plataforma Isolución, así aseguras el uso de la versión actual.

**URL:** <http://isolucion.concejodemedellin.gov.co:8758/IsolucionCalidad PaginaLogin.aspx>

**Para consultas:**

**Usuario:** consultabasica

**Contraseña:** consultabasica



isolucion<sup>5</sup>



**Concejo**  
Distrital de Medellín

Usuario	<input type="text"/>
Contraseña	<input type="password"/>
<b>INICIAR SESIÓN</b>	

## ¡Recuerda siempre contestar el teléfono!

El teléfono es un medio para establecer una comunicación efectiva al interior y exterior del Concejo, siempre atenderlo es nuestro deber para atender las necesidades de las personas.

Al contestar recuerda siempre:

- Saludar con tono amable y cordial.
- Escuchar la persona que esta hablando.
- Brindar una respuesta adecuada con frases sencillas y comprensibles.



## ¿Quiénes son los miembros de la Comisión de Personal?



La Comisión de Personal es un órgano de dirección y gestión del empleo público y carrera administrativa que actúa al interior del Concejo Distrital de Medellín.

### Estos son los miembros que lo conforman para el periodo 2023 – 2025:

- Diana Tobon, profesional especializada, presidenta de la comisión y representante principal designada por el Concejo.
- Roberto Echavarría, secretario, representante principal designado por el Concejo.
- Darío Trujillo, conductor, representante principal elegido por los empleados del Concejo.
- Jorge Iván Restrepo, conductor, representante principal elegido por los empleados del Concejo.
- Ruth Tatiana Navarro, profesional universitaria, representante suplente elegida por los empleados del Concejo.
- José Roberto Gómez, secretario, representante suplente elegido por los empleados del Concejo.
- Cristian Uribe, profesional universitario, representante suplente designado por el Concejo.
- María Isabel Correa, secretaria, representante suplente designado por el Concejo.
- Jaime Alberto Roldán, subsecretario de despacho, es el secretario de la Comisión de Personal.

Recuerda que, si deseas presentar alguna reclamación ante este órgano, lo puedes hacer a los correos [dtobon@concejodemedellin.gov.co](mailto:dtobon@concejodemedellin.gov.co) y [jroldan@concejodemedellin.gov.co](mailto:jroldan@concejodemedellin.gov.co)